

Inauguración curso de verano SVGII

Donosti, 2022ko uztailaren 14an

Egun on.

Lan eta Enplegu Sailak dedikazio bereziarekin landu duen ikastaro bat irekiko dugu. Ez da beste ikastaro bat. Ez da diru-sarrerak bermatzeko eredu ei buruzko hausnarketa bat bakarrik.

Euskal Herriko Unibertsitateari eskaintzen dioguna lan luzea da, bizi nahi dugun Euskadi definitzen duen gai baterako hausnarketa oso luzearen emaitza. Ikastaro hau une berezi batean egingo dugulako.

Bi hilabete besterik ez dira Eusko Legebiltzarrera gure diru-sarrerak bermatzeko eta gizarteratzeko sistema indartuko duen lege baterako proposamena bidali genuela.

Lege horrek ekarpen ugari ditu, baina helburu argiak ditu:

- Arrakasta-eredu bat zabaltzea
- Adingabeak eta pentsiodunak hobeto babestea
- Izapideak arintzea, bazterkeria-arriskuan daudenei gauzak errazago jartzea
- Herritarrarengan konfiantza izatea eta zorrotz jokatzeko diru publikoaren kudeaketan.

Legegintzaldiko konpromisoa da, baina zerbait gehiago da. Mehatxu askori aurre egin behar dien gizartearekiko konpromisoa da. Eta mehatxu horien aurrean, ziurtasun bat eskaintzen dugu: inor atzean ez uzteko gure apustu garbia. Euskadiko babes-sistema izan da azken hogeita hamar urteotan egin dugun gizarte-inbertsiorik onena. Hala izaten jarraitzea nahi dugu. Eredu arinago, modernoago eta argiago batekin. Bizitzeko Gutxieneko Diru-sarreraren erabateko integrazioarekin indartutako eredu. Eta adostasunez indartutako eredu bat.

Horregatik, ikastaro hau ez dugu arlo horretako adituekin bakarrik egiten, baita legebiltzar-taldeekin ere, horiek baitira Lege berria errealitate bihurtzeko protagonistak.

Y por eso es un curso que hemos diseñado con especial sensibilidad en una sociedad que ha demostrado esa misma sensibilidad con la protección social. Han sido más de

tres décadas de continua construcción de un modelo que ha sido un éxito, y debemos decirlo sin matices. Euskadi fue pionera en utilizar el autogobierno para proteger mejor a quienes peor lo pasan. Las primeras rentas mínimas surgen tras una severa crisis, a finales de los 80, que pasaron a ordenarse en la Ley contra la Exclusión y, finalmente, en 2008, se convirtieron en un derecho. Y en este tiempo se ha mostrado eficaz para mitigar las bolsas de exclusión social y su uso ha conseguido tener un impacto positivo en el conjunto de la sociedad.

¿Entonces por qué cambiar, si decimos que ha sido un éxito?

Porque, como decía, es un proceso en construcción que ahora tiene que adaptarse a los nuevos tiempos con nuevos sistemas de tramitación que nos permitan ser

- más ágiles,
- más garantistas
- y más rigurosos en la gestión de los recursos públicos.

Pero sobre todo hay que cambiar porque en este tiempo también han ido creciendo nuevas formas de convivencia, nuevos hogares y nuevas realidades sociales que no estaban previstas, y también porque hemos decidido proteger mejor allí donde hay menores o donde hay pensionistas.

Y se produce una circunstancia añadida. He señalado cómo nuestro modelo surge en un momento de profunda transformación de Euskadi, y decidimos como sociedad que ese cambio debía ir acompañado de cohesión social. Ahora estamos inmersos en otra profunda transformación, en medio de una revolución económica global, con las grandes transiciones en marcha. Y nuestro compromiso como Departamento es abordar una reconstrucción transformadora de Euskadi en todos sus parámetros, necesariamente también en la protección social. Es una decisión estratégica, de país, y no una respuesta sobrevenida, una reacción para paliar daños ante cada imprevisto en el camino. Eso, lo urgente, está siendo esencial, con la mayor inversión pública que haya habido nunca.

Pero nuestro modelo no responde a una coyuntura. Es profundamente estructural, forma parte de la esencia del proyecto transformador como país. De la Euskadi en la que queremos vivir dentro de tres, cinco, diez años: que progresa con oportunidades para todas las personas. Solidaria, cohesionada. Que invierte en cohesión social como garantía de un progreso sostenible.

Esa es la decisión previa de la que parte la Ley: que queremos vivir en una Euskadi donde la renta de garantía sea la última red de seguridad, pero sea también la palanca para la inclusión.

Por eso el objetivo no es la renta en sí misma. Somos la única Comunidad en España en la que el servicio público de empleo gestiona la renta de garantía de ingresos. Y esto es así porque nuestra actual RGI nació como doble derecho, a la renta y a la inclusión. Con esta decisión tomada fue cuando se creó Lanbide. Y en su década de existencia, azotada por dos grandes crisis, ha afrontado esa integración entre ambas áreas. Pero el crecimiento exponencial de prestaciones que se produjo con la crisis financiera, no le ha permitido mostrar todo el potencial en materia de inclusión.

Por eso, a la vez que elaborábamos esta Ley, hemos estado sometiendo a Lanbide a un cambio radical en su estructura, y hemos introducido programas innovadores que permitan la inclusión laboral precisamente de aquellas personas que se quedan estancadas en la RGI porque carecen de otra oportunidad. Hablo de mujeres, de mayores de 45 años, de personas inmigrantes en situación irregular...

Eso ya lo estamos haciendo. Pero nos queda más, porque no se trata sólo de inclusión laboral, que es un derecho para quienes sean empleables. El concepto de inclusión es más amplio, es social. De ahí que la Ley conecte a Lanbide con todas las instituciones y con el tercer sector, con una visión integral.

Lo que queremos es garantizar que, cuando alguien cae en situación vulnerable, tenga recursos para sostenerse, pero también que trabajemos con esa persona para recuperarle socialmente, con un plan personalizado, para que no se quede arrinconada en el lugar de la protección, sino que se reincorpore a una vida plena.

Un modelo para una nueva sociedad, plena garantía del derecho a la inclusión, y una tercera cuestión esencial en la elaboración de esta Ley: la nueva realidad del Ingreso Mínimo Vital para el conjunto de España, uno de los avances más importantes que hayamos tenido como sociedad.

El IMV se inspira en gran parte en cuestiones que ya habíamos desarrollado en Euskadi. No es igual, no puede serlo, ni en requisitos ni en cuantías. Pero también parte de la vocación del Gobierno de España de no dejar a nadie atrás, de abordar una

transformación justa. Y lo hace con unos criterios que puedan ser comunes al conjunto del país.

En mi Departamento nunca hemos contemplado otra posibilidad distinta a que la nueva prestación se integrara en nuestro modelo. Esta primavera acordamos la transferencia, y el pasado mes de junio ha sido el primero en el que Lanbide ha gestionado la totalidad de los procesos, desde el registro, la tramitación, la resolución y el pago de la cuantía que corresponda.

Y lo ha hecho con éxito. Quiero decirlo expresamente, porque no ha sido noticia. Pero ha sido un éxito gracias a quienes trabajan en el servicio público y también gracias a quienes perciben la RGI, que han facilitado la unificación de los trámites. El siguiente reto, que ya prevemos en la Ley, es la integración plena en el modelo vasco de protección social.

Por eso, no estamos ante una reforma. Estamos ante una nueva Ley más moderna y ágil, que les pone las cosas más fáciles a las personas en situación vulnerable y que permite una mejor gestión de los recursos públicos. Ese es el punto de partida que hemos propuesto para esta Ley, que no explicaré ahora, porque lo hará el viceconsejero de Empleo a lo largo de este curso.

Sí quiero recordar que el modelo vigente nació de un amplísimo consenso entre el Gobierno y la oposición de hace catorce años, y ha conseguido ser el refugio para quienes han sufrido las dos crisis brutales vividas en este tiempo.

Por eso, y ésta es otra convicción plena, si cosemos bien esta Ley, va a ser no sólo el mejor refugio, sino la mejor palanca de inclusión ante todas las incertidumbres presentes o futuras.

Ésta es la razón por la que hemos dedicado tiempo a trabajarla. Escuchando a todas las instituciones y agentes del tercer sector, también a las propias usuarias del sistema. Y escuchando en cada momento a los partidos políticos que nos han ido haciendo consultas a lo largo del procedimiento.

Vuelvo a agradecer hoy públicamente, como ya lo he hecho en ocasiones anteriores, la actitud de los grupos parlamentarios, que han entendido esta tarea y nos han permitido abordarla con serenidad y rigor. Ahora esa Ley está en el Parlamento. Hay también un

Idoia Mendia Cueva



amplio consenso de partida en la necesidad de no retrasar su aprobación definitiva. Y a pesar de ser verano, me consta que están trabajando sus propuestas de mejora.

Será el Parlamento el que va a protagonizar el momento final de ese consenso en el que vamos a seguir poniendo nuestro empeño. Y por eso, cuando hace un año pensamos en este curso de verano, desde el principio consideramos que aquí tenían que estar las voces de quienes representan las distintas sensibilidades políticas del país.

Porque lo que pretendemos con este curso no es un debate sobre la Ley en sí. Lo que pretendemos es una reflexión global sobre la sociedad que queremos. Mirando fuera, y mirándonos mucho dentro. Hablando de derechos de ciudadanía, y de gestión eficaz para que esos derechos sean viables. Lo hacemos desde el reconocimiento de que en el futuro no dejaremos de afrontar turbulencias.

Quien diga que hay una ley perfecta, un modelo perfecto, que se erija como muralla infalible a cualquier ataque a su bienestar, estará engañando a la ciudadanía. Las incertidumbres y amenazas no nos van a abandonar.

Lo que queremos es que Euskadi cuente con una sólida red de seguridad que no permita dejar caer a ningún miembro de nuestra sociedad. Que permita atender baches y que permita conectar a estas personas con fórmulas de reenganche, de inclusión social y laboral.

El Departamento de Trabajo y Empleo pone sobre la mesa un proyecto innovador en la tramitación y en los procedimientos, pero que en cada uno de los 151 artículos y en las disposiciones transitorias y finales, ve la oportunidad que tienen para mejorar sus vidas muchas mujeres, los menores, los pensionistas, los jóvenes, las personas refugiadas, las víctimas de trata, las personas con discapacidad o las víctimas del terrorismo. A todas les ofrecemos mayor agilidad, mayor seguridad, mayor rigor, mayores garantías. Y al conjunto de Euskadi, un modelo en el que reconocernos como una sociedad cohesionada.

Muchas gracias.